

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA PUNTO ALO S.A, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2009.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil doce, a las 16h00, se reúnen en el domicilio de PUNTO ALO S.A., Avenida Miguel H. Alcivar mz 18419, Edificio Arquetipo III, los accionistas de la compañía con el propósito de realizar acciones productivas para la empresa:

Preside la sesión el Señor Fernando Zavala Giler de nacionalidad ecuatoriana quien invita al Señorita Mariana Lozano Robles acompañar a la presente en la Junta y solicita su intervención para que actúe como Secretaria Ad Hoc de la misma, noción que es aceptada por la presente.

El Presidente de la Junta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumplimiento a las demás formalidades legales, Una vez constatada la asistencia el Presidente declara instalada la sesión. La Junta tratara los siguientes puntos como orden del día:

Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2008;

Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2008;

Elección del Comisario para el ejercicio económico del 2008;

Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

PRIMER ORDEN DEL DIA

La secretaria pone a consideración en primer punto la intervención al Presidente tomando los estados financieros examina y lee los resultados en voz alta, a los presente y mociona que los resultados no fueron óptimos para la compañía, misma que es aceptada por los presentes.

SEGUNDO ORDEN DEL DIA

La Secretaria pone a consideración el segundo orden, por lo consiguiente se lee al presente los informes y anexos pertinentes al ejercicio económico del 2008, mismos que son aceptados y aprobados por los presentes.

TERCER ORDEN DEL DIA

La Secretaria lee tercer orden, concluida su intervención el Presidente de la Junta mociona que la CPA Mariana Lozano Robles, quien se desempeño en el papel de secretaria.

CUARTA ORDEN DEL DIA

La secretaria lee el cuarto y último luego de cortas deliberaciones por parte del Presidente se acuerda que los resultados no sean distribuidos a los accionistas, sino que se conserven en el patrimonio del negocio, hasta determinar en un futuro su capitalización o distribución.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17H30.

Firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.



SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

MARIANA LOZANO ROBLES


PRESIDENTE DE LA JUNTA
SR. FERNANDO ZAVALA GILER